

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

4368

ORDEN de 11 de septiembre de 2023, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se hace pública la resolución adoptada con relación a las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden de 27 de abril de 2023, por la que se convocaron, para el año 2023, subvenciones a fundaciones y asociaciones vinculadas a partidos políticos con representación en el Parlamento Vasco.

El Decreto 119/2015, de 30 de junio (BOPV n.º 128 de 9 de julio de 2015, y su posterior corrección de errores BOPV n.º 170 de 8 de septiembre de 2015), que regula las subvenciones a fundaciones y asociaciones vinculadas a partidos políticos con representación en el Parlamento Vasco, establece que se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco la Resolución de la convocatoria anual.

En su virtud,

RESUELVO:

Artículo 1.– Hacer públicas, según consta en los anexos a la presente Orden, las entidades solicitantes que han resultado beneficiarias de subvención, la valoración obtenida y la cuantía de las subvenciones concedidas al amparo de la de Orden de 27 de abril de 2023, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se convocaron para el año 2022 subvenciones a fundaciones y asociaciones vinculadas a partidos políticos con representación en el Parlamento Vasco.

Artículo 2.– Ordenar la publicación de la presente Orden en el Boletín oficial del País Vasco, para su general conocimiento.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de septiembre de 2023.

El Consejero de Cultura y Política Lingüística,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.

jueves 21 de septiembre de 2023

ANEXO I

SOLICITUDES SUBVENCIONADAS

Solicitante	Puntos	Subvención concedida (euros)
Fundación para la Europa de los Ciudadanos	40,71	3.558,00
Fundación Ramón Rubial Fundazioa	38,77	21.816,00
Iratzar Fundazioa	61,73	103.971,00
Sabino Arana Fundazioa	76,09	150.655,00
Total:		280.000,00

jueves 21 de septiembre de 2023

ANEXO II

SOLICITUDES ARCHIVADAS

Solicitante	Motivo
Fundación Alkartasuna Fundazioa	Renuncia